EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VII.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.......... 1 peseta
Fuera, trimestre..................... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 22 de Noviembre de 1889.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, imprenta y Libreria de Alonso y Z Menendez
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.995

PASTOS PARA GANADO LANAR.

—

Se arriendan los del monte de Vilaldavin; para tratar, dirigirse á don Manuel Martinez Durango en Palencia.

CENTRO DE VACUNACIÓN.

—

Mañana Sábado de tres á cuatro de la tarde y el Domingo de once á doce de la mañana, se vacunará directamente de la ternera en este centro, Plazuela del Puente, núm. 5.

Gratis à los pobres.

Sección editorial.

EL PERIODISMO MODERNO.

—

El prefacio puesto al *Anuario de la prensa francesa* que acaba de publicar en Paris Mr. Lokroy nos sugiere algunas reflexiones inspiradas por las que hace este antiguo y eminente periodista francés.

Ocupándose del carácter que la prensa y el periodista revestían antiguamente, dice:

«La prensa no era antes más que un instrumento de polémica, un medio pronto y cómodo de propagar las ideas y defender las doctrinas. El periodista debia ser literato, filósofo algunas veces, pensador, hombre de Estado.»

Y más abajo señalando la evolución iniciada en los actuales tiempos, añade:

«Los artículos no se hacen sobre el mismo modelo que antes. No es preciso llegar á desenvolver, extremadamente, el pensamiento. El lector exige, ante todo, la brevedad, pues la vida es tan ocupada, que no hay tiempo de leer dos ó tres columnas escritas sobre el mismo asunto. Un hecho expuesto concisamente y un pequeño comentario, ya es bastante.

De esto parece que quiere deducir Mr, Lokroy que el periodista actual no necesita ser ni pensador, ni filósofo, ni literato, ni estadista, porque, segùn afirma, «la noticia exacta ó inexacta, se hace más lugar cada dia en las columnas de los periódicos, y el estilo telegráfico va reemplazando al de los antiguos escritores;» y por que «en lugar de esforzarse en probar á un adversario que se ha equivocado, se le piden sus antecedentes personales.»

No podemos en ningun modo estar conformes con Mr. Lokroy en su manera de apreciar la misión actual de la prensa, y mucho menos por lo que hace á la afirmación últimamente transcrita, que seria en todo caso una degeneración, un lado malo de este organismo, como se manifiesta aun en las más perfectas invenciones humanas.

Cierto que los tiempos de exposición y doctrina han pasado ya de época para la prensa en los paises donde la libertad impera, como han pasado para el Parlamento; pero ¿de aqui puede deducirse que el diputado no necesite ser hacendista, ni jurisconsulto, ni estadista, ni hombre de ciencia?

Hay una relación directa, inmediata, entre el Parlamento y la prensa; tan inmediata, que podemos decir que es un complemento necesario de aquel; y asi como á nadie puede ocurrírsele que el diputado en los actuales tiempos no está necesitado de instrucción y de ciencia, menos si cabe puede ocurrirse esta afirmacion por lo que toca al periodista, que es el encargado hoy como ayer y mañana como hoy, de fiscalizar los actos de los Parlamentos y de los Gobiernos, para iluminar con sus polémicas, reclamando, defendiendo ó censurando á la opinión pública.

Que la forma sintética ha sustituido á la analítica, lo reconocemos con Mr. Lokroy; que el noticierismo ha alcanzado altos vuelos, imponiéndose como necesario para la circulación y aceptación del periódico conformes tambien con el, de toda conformidad, pero mereceria seguramente la prensa periodistica de hoy los elogios que le dedica Mr. Lokroy, si, segun él deduce, el oficio de periodista quedará simplemente reducido al de *agente de noticias*, al de *follon*, que inventa embustes, ó al de *malandrin*, que provoca escándalos, y si la misión del periódico fuera la sustitución del fonógrafo.

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 21 de Noviembre de 1889.

Sr. Director:

Otro día triste y sin sol, pero sin lluvia, hemos tenido hoy los madrileños, corriendo parejas con lo que ahora pasa en la política, donde todo se vuelve sombras y nubes negras y plomizas.

El consejo con la Reina no ha tenido importancia de ningún género. Por continuar enfermo ha dejado de asistir D. Venancio. El discurso de Sagasta ha sido breve y lacónico, dando idea general, vaga y comprensiva del curso de los sucesos durante la semana. Despues la Reina ha firmado diversos decretos, saliendo los ministros cada uno para su casa sin celebrar en el despacho de Vega de Armijo el consejillo de costumbre. Las personas que suelen augurar los sucesos por el estado de la fisonomia de los ministros, dicen que algo pasa en el fondo que los trae preocupados.

Añádese que la crísis se hace inevitable por mas grande que sean los esfuerzos de Sagasta para conjurarla temeroso de que le falte confianza en palacio para realizarla y se vea sustituido por Martinez Campos ú otro que forme un gabinete puramente de negocios para obtener la aprobación de los presupuestos con el fin de que la corona pueda entonces obrar con mayor desembarazo y llamar á los conservadores. Estos sin embargo afirman que les sobra tiempo para traer cortes y votar presupuestos antes del primer dia del próximo año económico. Pero en general no se espera la inmediata entrada de Cánovas en el poder. Sagasta continuará resistiendo la crisis hasta llegar á las vacaciones de Navidad y allá en Enero llevará á la resolución de la Reina la reforma del ministerio.

La verdad es que el gobierno actual lucha con enormes dificultades y que los mas de los ministros no reciben sino desdenes de las mayorias. Para el de Fomento fué ayer dia de prueba porque la

Y que amiga? era preciosa: me adivinaba los pensamientos, y aprobaba con fuerza mi amor y mi constancia, alabando siempre á Lindorf, y diciendo mil males de Zastrow:

Y no obstante, tal era su anhelo en complacerme que admitia sus visitas, y ocupaba mi lugar hablando con él horas enteras: en fin llegó hasta aconsejarme que le propusiera nos acompañase cuando nos juntabamos las noches.

De esta suerte le contentareis sin exponeros, me dijo; vuestra tia lo celebrara, y os prometo estar siempre á vuestro lado y no perderos de vista: pues nada hay que no haga por serviros.

Lo ejecuté asi, y logré en efecto que mi tia se pusiese de mejor humor; no me hablaba ya del asunto, y con esto esperaba yo á lo menos ganar algún tiempo; pero tres dias ha entró en mi cuarto con dos grandes papelones, me mandó leerlos, firmar uno de ellos, el que yo quisiese, y devolvérselos.

—Como! exclamó Matilde, mi hermano defensor de la inconstancia!

No doy tal nombre, respondió, á una segunda inclinación, y tampoco permito mas que dos.

No más? replicó con ironia su hermana.

—O! no mas seguramente, dijo Carolina á media voz, estrechando en su pecho la mano de su esposo.

Pues á mi, prosiguió Matilde, ya me parecía en Dresde que bastaba y aun sobraba una sola, y que las mujeres somos muy necias en querer.

El amor no nos vale á nosotras más que tormentos: y á estos caballeros les causa tan poca pena!....

—¡No estaba el Señor mio muy descansado divirtiéndose en ¡Londres, mientras que á mi me regañaban, me perseguian, me atormentaban tarde y mañana!

Con todo, tenía mucho desahogo desde que podia comunicar mis pesares á una amiga.

Se lo ofreci con toda el alma; y quedé mas resuelto que nunca à la mas firme resistencia.»

Al llegar Matilde á esta parte de su historia se acercó el Conde à Líndorf y con tono festivo le dijo algunas palabras al oido, á las cuales contestó en el mismo tono su amigo.

Las dos señoras, con especialidad Matilde, quisieron saber lo que hablaban.

Luego lo sabrás, dijo Walstein: ofrezco decirtelo, amada Matilde; pero acaba antes tu relación.

Habías quedado en la gran fineza y amistad de la Señorita Manteul.

«Jamas quizá la ha habido tan activa y verdadera, prosiguió con mucho fuego su inocente hermana.

Al ver la eficacia con que tomaba el asunto, su anhelo y su empeño, cualquiera creería que era ella la que me descubria sus secretos, y que solo tratabamos de su propia felicidad.

M.C.D.2022

subcomisión de presupuestos le enmendó su obra hasta el punto de suprimir ó rebajar notablemente los gastos de su secretaria particular. En otros capítulos enmendó y de una plumada quitó la consignación para edificio de la Academia española sabiendo que el ministro se habia comprometido con la corporación á dar la suma convenida y estampada. Con el ministro de Marina pasan cosas parecidas, y sin embargo nadie dimite al parecer.

Y digo al parecer porque en estos momentos me sospecho, ó mejor creo, que la crisis está planteada contra la voluntad de Sagasta, agitándose tres tendencias, la de un gabinete Martinez Campos, la de la vuelta de los conservadores, ó la continuación del actual jefe del gobierno. Estas son mis noticias para cuya adquisición he gastado toda la tarde en conferencias y averiguaciones. Podrá no salir á la superficie, podrá Sagasta dominar la descomposición pero lo seguro es que en el primer consejo quedarán acordadas las dimisiones de todos los ministros. Hasta ahora no son todos los resueltos á irse.

En las Cámaras ha reinado completa calma. En el Senado despues de preguntas sigue la ley de empleados. En el Congreso á las cinco y media ha empezado alli á esplanar su interpelación.—En los pasillos mucho movimiento pero que no se vé sino fijando la atención.—Esta mañana ha llegado Castelar; no ha concurrido esta tarde al Congreso. —Nada de particular en centros, círculos y tertulias.

La Reina Victoria ha ofrecido alojar en Windzar al emperador del Brasil.—Los portugueses adelantan en su dominación en Africa. Stanley y Emín Bey llegarán pronto á Zanzibar.

Suyo afmo. F.

Madrid y Provincias.

El Observatorio de San Fernando (Cadiz) ha adquirido, costeados por el Gobierno, los instrumentos y telescopios necesarios para los trabajos que se preparan para la formación de la Carta astrofotográfica del cielo estrellado. Esta es la vez primera que España toma parte en estos trabajos científicos internacionales.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha consultado con su compañero el de Hacienda, acerca de la conveniencia de instalar las granjas agrícolas penitenciarias en los montes del Estado exceptuados de la venta acordada.

Tan pronto como el Sr. González le conteste, redactarán las bases para el establecimiento de las citadas colonias.

Cuenta un periódico de Zaragoza que yendo dos caballeros de paseo por los alrededores de aquella ciudad, advirtieron que un perro escarbaba con fuerza la tierra de determinado sitio.

Picóles la curiosidad la insistencia del animal, y descubrieron la tierra, encontrandose dos corazones, que parecian de una res lanar, llenos de menudos alfileres, que cubrian casi toda su superficie.

Los paseantes recogieron aquellos despojos y se los llevaron á su casa para quemarlos.

Si no es la superstición, no hay otra cosa que ayude á interpretar semejante enterramiento.

Un periódico inglés ha publicado un cuadro en el que se manifiesta el número de soldados que las cinco grandes potencias de Europa pueden poner en batalla, ascendiendo el gasto de estos ejércitos á la extraordinaria suma de *cuatro mil cincuenta y cinco millones* de pesetas.

En un cortijo inmediato á Almeria venía hace tiempo notando el aparcero que le robaban las gallinas del corral.

Esto le decidió á poner una trampa para cazarlos como á los zorros, y á la noche siguiente oyéronse gritos y maldiciones, señal de que en la trampa habia caido alguien.

Era el hijo del mismo cortijero, que robaba las gallinas para venderlas en los cortijos inmediatos á mitad de precio.

La partida de 145.000 pesetas del presupuesto de Fomento que debia ser para la construcción del nuevo edificio de la Academia Española, se descompondrá y aplicará en esta forma, si las Cortes aprueban las variaciones introducidas por la subcomisión de Fomento y aceptada por la comisión general:

Reparación de carreteras, 100,000; Escuelas de Comercio, Artes y Oficios, 30.000; centros de instrucción sin caracter oficial, 10 000.

Por la Dirección general del Tesoro público, se ha remitido una circular á las Delegaciones de Hacienda de provincias, dictando reglas para facilitar mejor la venta de los billetes de loteria del próximo sorteo de Navidad.

Anteayer segun dice un periódico santanderino, estaban ya completas las 50 plazas de emigrantes á quienes el Gobierno concede pasaje para Cuba con destino á la nueva colonización que se trata de organizar en aquella isla, encauzando hacia ella las corrientes de expatriación que hasta ahora se han dirigido á las repúblicas hispano-americanas.

El embarque se habrá verificado ayer á bordo del vapor-correo *Alfonso XII*.

El pueblo de Ventrosa (Logroño) se halla sin maestro desde hace doce meses, habiéndose dado el caso de que han renunciado el cargo uno ó dos sugetos que fueron nombrados, aunque no llegaron á tomar posesión, sin duda por inspiraciones de alguien que quiere obtener el cargo sin corresponderle.

Pero ocurre además, según vemos en un comunicado publicado por un periódico de Logroño, que á pesar de no haber maestro, el Ayuntamiento sigue pagando sus obligaciones de primera enseñanza como si existiese.

¡Lo que son las cosas!

Este Ayuntamiento *paga sin deber* y otros *deben sin pagar*.

La ley de las compensiones.

Noches pasadas intentaron fugarse de la carcel de Sevilla el celebre ratero *el Niño de Brenes* y su compañero de celda apodado *el Esparraguera*, bastante conocido tambien y procesado actualmente por asesinato de un tabernero.

Para llevar á cabo su intento liman los hierros de la ventana de su celda, auxiliados por la madre del *Esparraguera* y por otro sugeto de mala catadura, que desde la calle le arrojaron una lima dentro de un ovillo de hilo, á cuyo extremo iba amarrada una finísima y fuerte soga de cáñamo, que les debia servir para descolgarse.

La madre del *Esparraguera* y su complice, ocultos detras de un carro, ejecutaron la faena á las mil maravillas, á los pocos momentos se les hubieran unido los presos citados si un niño de diez años, que discurria por allí, visto lo que se tramaba, no hubiera dado parte al director de la carcel, el cual sorprendió al *Niño de Brenes* y al *Esparraguera* en sus trabajos de excarcelación.

La madre del *Esparraguera* y un cuñado de éste, fueron detenidos, ingresando en la carcel á disposición del Juzgado.

Local y Provincial.

Copiamos de *El Liberal* lo siguiente:

«La *Gaceta* de ayer publica una real orden del ministerio de la Guerra, en la que se fijan las reglas que beben observarse en las cajas de reclutamiento y zonas militar

---

Siempre me alentaba con sus persuasiones, y sostenía mi valor ..

(Aquí volvieron á mirarse y sonreirse los dos amigos: y Matilde, con asomos de despecho, prorrumpió):

Pues que! podría engañarse una muchacha de su edad?

Tal vez hubiera yo desconfiado de mi propia: pero apoyada, autorizada por un juicio de veinticinco años, creí no tener de que reconvenirme; y así, mas que nunca persistí en mi resolución, de resistencia, y esperaba la respuesta de Lindorf con vivas ansias, aunque sin sobresalto, segura de que á lo menos me diría la verdad.

Si no me amaba, ya habia tomado yo mi partido.

—Pues que hubieras hecho? preguntó con viveza Carolina.

—Todos mis esfuerzos para olvidarle también; pero al mismo tiempo hice propósito de no casarme, y de no fiarme jamás de este sexo pérfido y taimado: bien que á

decir verdad nunca he comprendido que se pudiese amar dos veces.»

Esta expresión, dicha muy sencillamente, causó amargura en el corazón de Carolina: se le encendió sumamente el rostro, bajó sus hermosos ojos, los levantó á medias mirando á su esposo, y volvió á bajarlos.

Notó el Conde aquel embarazo que le encantó, y lo disfrutó un rato con delicia; besó cariñosamente la mano de su esposa, y volviéndose á Lindorf:

—Amigo, le dijo, el modo de pensar de Matilde merecerá vuestra aprobación sin duda, y puede darse que tengais razón; pero cada uno piensa á su modo.

En cuanto á mi, creo que es cosa mucho mas dulce y grata ser el segundo objeto de la inclinación de una mujer mirada, fina y sensible; y cuento mil veces más con la firmeza de semejante cariño, que con la de un corazón que no hubiese aprendido á desconfiar de si mismo.

Marchóse dejándome toda pasmad

Dos papeles tamaños, que parecian d contratos!

Me ponian acaso en la precisión de e gir entre Lindorf y Zastrow?

Concebí con este pensamiento algu esperanza: abro, leo, y veo que en am á dos se trata de mi aborrecido Zastro á quien cada vez tenía yo mas av sión.

El uno era, como lo había yo pensad mi contrato matrimonial con el tal cab llero, en que nada mas faltaba que mi fi ma, y por el cual me nombraba mi heredera de todos sus bienes: y el o una donación hecha y derecha en debi forma de los mismos bienes á favor de sobrino si me obstinaba en negarle mano.

O! que contento tuve de que dej sen esta elección á mi arbitrio! que gera firmé la donación, y que aleg brincando corrí á llevársela á mi t

Estaba en su aposento con el sobri

M.C.D.2022

al practicarse las operaciones del actual reemplazo, á contar desde la fecha del ingreso en caja de los reclutas declarados soldados sorteables.

Entre otros particulares contenidos en dicha real orden, que llaman nuestra atención, y sobre los que el Gobierno debe fijar la suya, hemos de hacer, siquiera sea á grandes rasgos, méritos de los siguientes:

Se dice en el párrafo primero que las operaciones de entrega en caja y sorteo general, se verificarán con *estricta sujección* á los capítulos 14 y 15 de la vigente ley de reclutamiento, teniendo en cuenta las reformas introducidas por real decreto de 20 de Noviembre de 1888; y no parece sino que implicitamente queda derogada la real orden de 7 de Octubre último, que, expedida por el ministerio de la Guerra, ha modificado también las operaciones que han de celebrarse en el segundo sábado del mes de Diciembre y domingo siguiente.

Se dictan tambien en la disposición de que nos ocupamos las formalidades que han de cumplirse por los reclutas para no ser declarados prófugos, y resulta que la dificil situación que á los mozos sorteables les creó el art. 11 de la novisima ley de reclutamiento subsiste, á pesar del real decreto de 20 de Noviembre de 1888, con el cual, y por esto reviste carácter de ley, solo se obtuvo el resultado práctico para el presupuesto de que desapareciese la parte consignada para socorrer á los mozos que tenian que concurrir á las cabeceras de zona para el acto del ingreso en caja. Pero no se ha dispensado á tales mozos de la obligación de trasladarse al pueblo de su alistamiento, para que les sean leidas por el comisionado del Ayuntamiento, á presencia del alcalde, las leyes penales; ni se les exime de la obligación que les impone el segundo apartado del art. 11 de la ley, segun el cual, los mozos en caja podrán viajar *dentro de la zona por tiempo limitado*, y como quiera que desde la fecha que han de recibir los pases, inmediata á la del sorteo, hasta la de concentración para ser destinados á cuerpo, los que no rediman y los que en definitiva resulten excedentes de cupo, transcurren más de tres meses, resulta que los mozos que por estar siguiendo estudios no tenían su residencia en el pueblo del alistamiento, tendrán que abandonarlos durante aquel periodo; que lo propio tendrán que hacer los que se dediquen al comercio ó á las faenas del campo, dándose de otro modo el caso de que se declare prófugos á multitud de mozos que no huyen ni se esconden, y que si cumplen con la ley, tendrán que abandonar sus ocupaciones, quedándose un crecido número sin el necesario sustento.

Y vamos á ocurparnos de un último punto, cuya gravedad es mayor, si cabe, porque no parece sino que se abriga el propósito de despertar todos los temores é inquietudes que dominaron en los reemplazos anteriores, y mas especialmente en el segundo de 1885 y en el de 1887.

Ya hemos dicho que en el párrafo primero de la real orden de que nos ocupamos se consigna que las operaciones de entrega en caja y sorteo han de verificarse con estricta sujeción á los capitulos 14 y 15 de la ley de reemplazos. Pues bien; a dicha real orden se acompaña un formulario, número 2, en el cual, los coroneles de los cuadros de reclutamiento habran de consignar con fecha 15 de Febrero próximo venidero, las bajas ocurridas por falleeimientos, por sugetos á procedimiento, y seguramente por algun otro concepto que indican unos *puntos suspensivos*. Nace la sospecha famosa y nace con mayor motivo si se recuerda la famosa circular del Sr. Cassola, fecha 19 de Noviembre 1887, de si ese otro concepto podrá ser el de redimidos, y si por consiguiente se intentará resucitar la absurda interpretación de que los redimidos no cubran plaza. Es ademas evidente, segun el texto de la real orden inserta en la *Gaceta* de ayer que el plazo para redimir espirará antes de que sea conocido el cupo y que por consiguiente las familias se impongan la obligación de redimir antes de saber si sus hijos son soldados para activo, ocasionando ademas un notario perjuicio á los que no pueden redimir. Si esto se intenta, como asi parece, con tiempo damos la voz de alarma, por mas que de suponer es que ni el Gobierno lo autorizará, ni las Cámaras han de consentirlo.

Leemos en *La Libertad*, de Valladolid.

«Hemos oido rumores relativos á la actitud verdaderamente grave y resuelta en que parece está dispuesta á colocarse la inmensa mayoria de la población agrícola. La tempestad se condensa, y no por silenciosa y de aparente calma, ofrece menores peligros para esta situación y aun para las que puedan sucederse dentro del actual régimen.

Se inician inteligencias entre nuestra región y otras igualmente castigadas é igualmente resueltas á poner término á su situación insostenible y absurda. Estas inteligencias pueden llegar á resultados muy trascendentales, y es de esperar que muy pronto se inicie un estado de cosas que den no poco que sentir.

Por hoy no podemos decir mas porque tampoco es posible precisar tales rumores; pero es probable que no tarden los sucesos en declararse por donde han de ir definitivamente.

De todas suertes la atmósfera está bien dispuesta.»

¿Qué será ello?

• Acordada la ocupación de fincas en el termino municipal de Bárcena de Cámpos para la ejecución de las obras del trozo 2.º de la carretera de Villasarracino á Buenavista, en la sección de Castrillo de Villavega á Villanuño, ha sido señalado el plazo de ocho dias para que los interesados hagan la designación de peritos.

El dia 2 de Diciembre próximo se celebrará ante la Comisión provincial la tercera subasta para el suministro de 11,600 litros de vino con destino á los Establecimientos de Beneficencia, bajo el tipo de 30 céntimos de peseta el litro.

En el juzgado de primera instancia de Cervera y el municipal de Micieces de Ojeda, se subastarán el dia 19 del próximo Diciembre varias fincas embargadas á Saturnino Fuente Martin y Miguel Andrés Barco para pago de costas impuestas en causa por lesiones.

Dice *La Correspondencia de España*:

«A última hora ha continuado la discusión del sufragio universal en el Congreso, hablando el señor Becerro de Bengoa en nombre de la minoria coalicionista y demostrando una vez mas sus escelentes dotes oratorias.»

El guarda del campo de Santa Cecilia del Alcor ha recogido una res vacuna que se hallaba desmandada y cuyo dueño se ignora quien sea.

• La Delegación de Hacienda anuncia vacantes la plaza de recaudador de la 3.ª zona de Baltanás y las de Agentes ejecutivos de las zonas 1.ª, 2.ª y 3.ª de Saldaña, que pueden ser solicitadas en término de diez dias.

• En Villaherreros ha quedado vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento, por defunción del que la desempeñaba.

Su dotación consiste en 650 pesetas al año.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Tenemos encargo del Sr. Casado del Alisal de agradecer la atención á los que le honran con correspondencia; pero siendo infinitas las cartas que se le dirigen con pretensiones ó solicitudes de todo género, se ve en la desagradable necesidad de no contestar las de esta clase, *que quemará con los papeles que contengan, sean cuales fuesen.*»

Observaciones meteorológicas de hoy, hechas por los Sres. Hijos de Llorente.

A las ocho de la mañana, 9.º sobre 0. A las doce, 11º.—A las cuatro de la tarde 13º.

Mínima 6º; máxima 14º.

El barometro marca 779 milimetros.—Buen tiempo.

En la mañana de hoy ha subido al cielo á los dos años de edad la preciosa niña Enriqueta hija de nuestro querido amigo D. José Gonzalez, médico del Regimiento de Farnesio.

Le deseamos la resignacion necesaria así como á su apreciable familia.

En los frentes del Arco de Mercado se han puesto buen número de puntas de Paris, que no se sabe que objeto tienen. Nosotros suponemos que serán para evitar el juego de la pelota.

¿Es así?

Notas mercantiles.

Por un error de caja apareció ayer equivocado el precio del trigo en esta capital, siendo el en que se pagó en el mercado el de 33,50 rs. fanega.

—

VALLADOLID, 21.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los Almacenes generales de Castilla han sido 300 fanegas de trigo que se pagaron de 35,50 á 35,75 rs. las 92 libras.

En el Canal han entrado 500 fanegas de trigo que se pagaron de 35,50 á 35,75 reales.

El Corresponsal.

HERRERA DE PISUERGA, 20.—Se está terminando la siembra en buenas condiciones.

Con tendencia al alza se colocaron 500 fanegas de trigo de 32 á 33 rs. fanega; cebada de 19 á 20, y avena de 11 á 12.

El Corresponsal.

VILLAMAÑÁN, (León) 20.—Está terminada por completo la sementera en buenas condiciones; todos los operarios están ocupados en el viñedo como si estuvieramos en Febrero. Aun no se ha vendido vino nuevo, y el añejo está en baja, pues se dá á 9 rs.; y aun hay de existencias unas 3000 cántaras. Los precios han sido: trigo de 30 á 33 rs. fanega; centeno de 19 á 20; cebada de 16,50 á 18; garbanzos de 90 á 120; titos de 30 á 36; alubias de 66 á 72; patatas de 2 á 3,50 arroba; vinos de 9 á 10 cántara y lanas á 41 arroba.

El Corresponsal.

ASTORGA, 19.—El tiempo está primaveral, y la sementera se hace en buenas condiciones. En el mercado se ha presentado bastante grano á los siguientes precios: trigo de 34 á 36 rs. fanega; centeno de 22 á 23; cebada de 19 á 20; garbanzos de 88 á 94; alubias de 60 á 64; patatas de 2,50 á 3 rs. arroba; vinos de 22 á 24 cántara.

El Corresponsal

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 22 (1,12 t.)

Ha regresado Romero Robledo.

Están desmentidos los rumores de crisis.

En el Congreso sigue el debate sobre la Marina.

D. Venancio Gonzalez se halla mejor de su enfermedad.

Cultos.

Sábado.—San Clemente.

Se desean costureras y una aprendiza en la sombrerería de Martín Vicente, Mayor, 58.

Se vende una cabra de leche con su cría; para tratar, dirigirse á Mateo Rodríguez, hortelano, Fuente de la Salud.

Indicador Oficial
de los
CAMINOS DE HIERRO.
Se vende á 50 céntimos de peseta en la imprenta de este periódico.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y rosbustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad conque

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutifera influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jovenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerias.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888, Y EN LA DE PARIS 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL Dr. LLORACH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets) obesidad (gordura), pudièndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerias.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é hijo y Drogueria de Leandro Escudero.

ADMISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELNA.

TURBINAS.

Se construyen del sistema «Fontaine» con punto superior y con todos los adelantos modernos para utilizar mejor los saltos de agua.

Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso.

Se darán referencias de turbinas construidas y se remitiran listas de Robcios á quien las solicite.

PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER

La Mejor MEDICINA de Familia.

Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO *que no irrita*. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la icterície, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

---

ESTUFAS

y útiles para las mismas.

GRAN COLECCIÓN

Ferreteria de

MAXIMIANO ISASMENDI

LA VIZCAINA

Mayor principal 188

BOTICA.

Por retirarse la Sra. Viuda de Monviedro, se vende ó arrienda la farmacia que tiene en Amusco, donde podran dirigirse los que deseen adquirirla en una ú otra forma.

VENTA

Se hace de una casa sita en la calle de Burgos, núm. 23; para tratar calle de Don Sancho, número 19.

LA MARGARITA EN LOECHES,

antibiliosa, antiherpética antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No *confundir* la botella de *LA MARGARITA* con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquella.

En competencia *LA MARGARITA* con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aun *mejores resultados*, fué declarada *la primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna *antes* ni *despues*.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado quimico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *LA MARGARITA DE LOECHES* es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la mas rica* en sulfato sódico y magnésio, que son los mas *poderosos purgantes* y la *única* que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de *LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en qúe se hallan todos sus componentes, que la constituyen en un especifico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífiles inveteradas, bazo, estómago. mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha. donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

LA URBANA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN EL AÑO DE 1838.

Capital social, primas y reservas 52.388.288 de pesetas.

Ha satisfecho por incendios, solo en el año de 1887, *4,290.614 pts.*

Teniendo en cuenta su gran capital social y extensión inmensa de sus operaciones hace que sea una de las primeras que funcionan en España.

Desde su fundación tiene vida propia, y no está unida á ninguna otra Compañía.

Director en las provincias de Burgos y Palencia,

D. José Martin Garcia—Representante en esta Ciudad D. Felix Arroyo de la Hera.—Mazorqueros, 1 y 3.

VINO DE MESA DE LA BODEGA «CALDERON.»

Nuestro vino ha obtenido en la Exposición Universal de Paris de 1889.

MADALLA DE ORO.

Esta recompensa justifica la preferencia que el público le ha dispensado desde el primer dia que se puso á la venta.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos botella (devolviendo el casco) y se factura para fuera de la capital en pipas de 80 á 100 litros y en cajas desde 12 botellas en adelante.

Los avisos se reciben en el Escritorio de los señores D. Valentin Calderon é Hijos.

COSECHA DE 1888.

Mayor pral. 27.

FUNDICIONES DE HIERRO Y METALES

J. PETREMENT

PALENCIA

Ornamentacion artística para edificios públicos, particulares, paseos jardines, etc.

Ornamentación religiosa para iglesias, púlpitos y rejas de capillas, apoyos, pilas, etc.

Depósito permanente de panteones, lápidas, mausoleos, cruzes, etcetera, etc. para cementerios.

Pensionistas de Ultramar.

LOS SRES. JOSÉ LACRET MORLOT

SOCIEDAD EN COMANDITA,

Ofrecen sus servicios para el cobro sin sus haberes cobrando menos comisión que cualquier otro, y hacen anticipos con un descuento moderado.

Sus mandatarios recibirán sus haberes por orden telegráfica si asi lo desean.

Compran valores y créditos del Tesoro de esta isla y en todas cantidades.

Se hacen cargo de alquíleres de edificios y otros cobros.

Para referencias, garantía y pago dirigirse en esta localidad P. Herrero y compañía, Banqueros.

José Lacret Morlot, Habana, 95 apartado 172.—Cable: Lacret, Habana.

GRAN HOTEL DE EUROPA

SAN JUAN 2.

(Casa del Paso)

El dueño de este nuevo hotel, conocido ya por haber tenido en Bilbao otro en la misma forma y con el mismo nombre, se pone á disposición de los Señores viajeros en la seguridad de que han de quedar sumamente complacidos asi del trato como de las comodidades de la casa.

Coches á la estación y viajes particulares.

COMERCIO DE PAÑOS Y SASTRERIA
DE FÉLIX RAFAEL.

Mayor principal. 65 y 67, Palencia.

Vista la necesidad de establecer un obrador de sastrería en el mismo establecimiento de paños, no he omitido sacrificio alguno para poner al frente de dicho obrador un acreditado maestro de corte, cuyas condiciones de conocimiento, gusto y demás que requiere el arte, no está en mi el decirlo. sus hechos responderán á las exigencias naturales de todo el que quiera vestir bien, con elegancia y economía.

Hay surtido completo en pañería. Especialidad en capas, desde 15 pesetas una hasta 100.

Carriks de varias clases.

TRASPASO.

Por no poderle atender su dueño se hace del acreditado establecimiento de ultramarinos de Mariano Perez Mayor, sito Tarasca, núm. 1.

Este establecimiento tiene espaciosos locales tanto para trastienda como para paneras, y dos magníficas bodegas.

Informarán en el mismo.

1 TARASCA 1.

SE ALQUILA Á DOMICILIO una maquina de abañar trigo separando toda clase de semillas y sobre todo el arbejón. En la Esperanza puede verse.